

Medio	Puertomonttonline.cl
Fecha	1-06-2015
Mención	La gratuidad para las “ues” del CRUCH desde el prisma del rector de la ULagos. Mención al Rector de la UAH.

La gratuidad para las ‘ues’ del CRUCH desde el prisma del rector de la ULagos



Principal autoridad de la Universidad de Los Lagos, Oscar Garrido espera que esta vez los parlamentarios de la zona respalden el que califica como “un buen propósito en materia de política pública”.

Tras el anuncio de la gratuidad del 60% de la población estudiantil más vulnerable al Sistema Universitario y específicamente a las Universidades del Consejo de Rectores, se desataron fuertes críticas a la decisión de la Presidenta y a un directo cuestionamiento que sean las universidades del CRUCH quienes atiendan tal desafío. Desde las más controvertidas declaraciones del Rector Montes de la Universidad Alberto Hurtado, quien acuso de Lobby y de un Cartel a las universidades del CRUCH, han tenido en un fuego cruzado a los rectores Aldo Valle y Ennio Vivaldi, presidentes del Consejo de Rectores y Consorcio de Universidades del Estado, respectivamente. A ello, se suma a un conjunto de declaraciones de universidades privadas y asociaciones de institutos y centros de formación Técnica que cuestionan tal decisión.

Tras las reuniones del comité directivo y asamblea del Consorcio de Universidades del Estado y asamblea del Consejo de Rectores, celebradas entre el 26 y 28 de mayo en la ciudad de Santiago, el Rector Garrido -miembro del comité directivo del CUECH- accedió a plantear sus puntos de vista:

¿Cómo valora el anuncio de gratuidad para el 2016 del 60% de estudiantes vulnerables a las universidades del CRUCH?

Es un primer paso, y muy importante porque creo firmemente en la gratuidad universal. Se entiende que es un proceso gradual por razones obvias, hay que dar tiempo a la recaudación asociada a la Reforma Tributaria, pero la focalización inicial del 60% de estudiantes del quintil 1 al 3, beneficiará a 264 mil estudiantes. Es una decisión política impensada en una sociedad chilena donde el 80% de la riqueza se concentra en el 2% de la población. Si sólo estimo este criterio de acceso gratuito a nuestra universidad vía ingreso de admisión del Consejo de Rectores, es cercano al 80% de nuestros

estudiantes. Obviamente, aún hay aspectos del proceso que se tienen que discutir, pero prefiero este encuadre de política de educación superior con dudas e incertidumbres, frente al modelo impulsado por la dictadura en 1980 que fue jibarizar el sistema universitario y limitar el acceso a los estudiantes más vulnerables. Los que podían acceder lo han hecho con una carga financiera para las familias insostenible. Lo otro valorable, ha sido concentrar este primer esfuerzo a través de las universidades Estatales y del Consejo de Rectores.

¿Está de acuerdo que en el anuncio de gratuidad sólo se priorice a las universidades del Consejo de Rectores y se excluya a las privadas que no pertenecen a dicho organismo?

Obviamente, sobre todo sino no hay regulaciones claras de transparencia sobre el uso de los recursos, rendición de cuentas y estándares de calidad, es decir, mientras no haya marco regulatorio. Legítimamente, el Estado tiene el derecho a entregar gratuidad solo a las universidades del CRUCH. Y comparto plenamente lo expresado por el Ministro Eyzaguirre a través de la prensa donde explicó que en los planteles del CRUCH los aranceles reales son más parecidos a los de referencia -que fija el Mineduc para entregar becas y créditos-, mientras que en los privados el arancel real es en promedio, 1 millón y medio más que el de referencia, y en algunos casos llega hasta 2 millones y medio. A mi juicio, no puede extenderse la gratuidad sin un marco regulatorio claro, buena parte de las universidades fuera del CRUCH no se ajustan a un sistema de admisión, muchas de ellas (las privadas) son empresas inmobiliarias, donde el negocio y el lucro es más que evidente por parte de grupos económicos que controlan a muchos planteles universitarios privados.

Usted dirige una universidad del Estado, por tanto es parte interesada de esta propuesta...

Es muy simple, las universidades del Estado son controladas, no tienen lucro, tienen aranceles bastante parecidos a los de referencia y tenemos a la Contraloría permanentemente auditándonos. Y es un deber del Estado otorgarle la misión de impulsar un proyecto educativo sobre la base de gratuidad, ya ello contribuye a la movilidad y desarrollo de capital humano en los espacios territoriales donde están insertas. El conjunto de las universidades del Estado atienden, además, a los estudiantes más vulnerables del sistema. Chile en estos últimos 35 años giro a una política desregulada y privatizada que es motivo de crítica internacional por parte de la OCDE y del propio banco mundial, donde se reconoce a Chile como el país más desigual, con los aranceles más altos del mundo y con un sistema excesivamente privatizado y sin regulaciones que garanticen mayor calidad de las instituciones privadas.

También se critica que hay universidades del CRUCH con bajos niveles de acreditación respecto a algunas privadas

Debemos reconocer que si bien hay universidades privadas que tienen alta acreditación, en conjunto las instituciones del CRUCH promedian más años de acreditación y no hay ninguna que no esté acreditada, como ocurre en muchas que están fuera del CRUCH. Ninguna de nuestras universidades ha estado expuesta por acreditaciones fraudulentas y por investigaciones del ministerio y de la fiscalía. Lo cierto es que hay tres universidades del Estado: Arturo Prat, Tecnológica Metropolitana y la nuestra, que tienen 3 años, pero sometidas a un riguroso proceso de acreditación tras los escándalos de entrega de acreditaciones fraudulentas a universidades privadas. Por tanto, para las tres, es motivo de valoración que exhibimos un resultado mucho más rigurosa que

cualquiera universidad privada y del propio consejo de rectores que lo hizo con una CNA absolutamente cuestionada y carentes de legitimidad. Estas tres universidades del Estado nacieron con una precaria condición financiera que empujó a decisiones erradas, aunque ajustadas a un marco legal y sin regulaciones a tomar caminos que obviamente afectaron su reputación, y que poco a poco , estamos recuperando un sitio de mayor reconocimiento .

¿Cuál será el camino de estas universidades Estatales para mejorar su posición académica?

Ya hemos dado pasos, el desafío de fortalecer a las 3 universidades es un objetivo estratégico del Consorcio. Hoy no estamos cada rector sólo buscando un respaldo decidido de apoyo de modo exclusivamente individual porque entendemos que reunimos y todas las condiciones para cumplir un objetivo misional de Estado de alta calidad y con pertinencia rigurosa en nuestros espacios territoriales. Hoy como nunca, hay presencia de uno de los Rectores en el comité directivo del Consorcio de Universidades Estatales. Logramos concretar una mesa de trabajo con el MINEDUC, específicamente, con la División de Educación Superior para trabajar desde el mes de Julio en un plan de desarrollo para cada universidad con integración de equipos especialistas del Ministerio a fin de impulsar una agenda que nos permita mayor sustentabilidad y dar un paso decidido a la complejidad de un proyecto universitario, donde ninguna universidad que se precie como tal no pueda en el corto plazo ser acreditada en el componente de investigación y con un robusto sistema de gestión institucional. Me siento satisfecho de estar liderando este proceso por parte del CUECh y sobre todo tras la declaración del Ministro de Educación, quien señaló que estas tres universidades eran prioridades para el Gobierno y el Estado. Tengo la percepción que vienen mejores tiempos para las universidades nuestras.

¿Qué aspectos centrales permitirán que esta política se concrete?

A mi juicio, que toda la sociedad nacional y sobretodo los actores políticos, principalmente, los parlamentarios apoyen esta propuesta. El año pasado fue escandaloso como muchos parlamentarios, inclusive de la alianza que apoya al Gobierno le quitaron piso al Gobierno para respaldar a las universidades del Estado. Es curioso como muchos diputados y senadores aludían que el rol público también era del sistema privado. En cualquier país desarrollado, lo público en materia de educación superior, es exclusivamente de las universidades del Estado. Mi mayor aspiración, es que esta vez todos los parlamentarios de la Región respalden este buen propósito en materia de política pública.